

Trujillo, 28 de agosto de 2024.

**OFICIO N° 797-2024/FAC.EDU.-UNT**

Señorita  
CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ  
Jefa de Unidad de Abastecimientos – UNT  
Presente. -



**ASUNTO: ALCANZO RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 483-2024-DGA/UNT PARA EFECTUAR PAGO A PONENTES**

**REF.: OFICIO N° 3274-2024-UNT/DGA-ABAST.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para ofrecerle mi cordial saludo, y a la vez, comunicarle que visto el oficio de la referencia, este Decanato procedió a solicitar a la Dirección General de Administración, la ampliación de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 372-2024-DGA/UNT, de fecha 28 de junio de 2024, con la finalidad que especifique el monto a cancelar por cada ponente.

La Dirección General de Administración alcanza la RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 483-2024-DGA/UNT, donde desglosa el pago por cada ponente, por lo cual se recurre a su Dirección para solicitar se haga efectivo el pago a los ponentes.

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.  
Archivo  
AERS/sydz



*Elizabeth Rafael Sánchez*  
Dra. Aurea Elizabeth Rafael Sánchez  
DECANA

SGDUNT  
N° Reg: 123724062  
N° Exp.: 051624062E